



HERMANOS PALACIOS, S.A.  
RUC. 234-591-5877 DV. 40



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

Santiago, 29 de mayo de 2023

INGENIERA  
JULIETA FERNÁNDEZ  
DIRECTORA REGIONAL  
MINISTRO DE AMBIENTE - VERAGUAS  
E. S. D.

**Respetada Ingeniera Fernández**

Por este medio Yo, **MARIANO A. PALACIOS R.**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cédula N° 9-172-568, con residencia en Santiago, Corregimiento Cabecera, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, actuando en calidad de representante legal, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Región de Veraguas, de la evaluación de la presente MODIFICACIÓN del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, realizado al Proyecto **“SECADORA DE ARROZ Y SILOS PARA ALMACENAMIENTO”**, ubicado en Vía Panamericana, Corregimiento Cabecera, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, aprobado mediante Resolución N° DIEORA-IA-DRVE-031-2021 de 2 de junio de 2021 cuyo promotor es **Molino Hermanos Palacios, S.A.**, debidamente registrada en la Ficha Folio N° 5877, Rollo 234, Imagen 591.

Esta solicitud de modificación de Estudio de Impacto Ambiental se requiere para adecuar e instalar en un área de 46.17 m<sup>2</sup>, tres (3) silos de trabajo tipo pulmón con capacidad de 1,500 qq cada uno (silos 4, 5 y 6) a la secadora mega de arroz con el fin de realizar un secado del grano (arroz) más eficiente basado en tiempos de reposo, es decir, llevar a cabo el proceso escalonadamente por fase para lograr que el grano de arroz se mantenga lo más entero posible (se quiebre menos el grano).

Esta modificación consta de (56) fojas, incluyendo la portada, esta nota de solicitud, contenido y anexos, y fue elaborado bajo la coordinación de los consultores ambientales: Abad A. Aizprúa Ch. y José M. Cerrud inscritos en el registro de consultores de la ANAM (hoy MiAmbiente), mediante resoluciones DINEORA-IRC-041-2007 y IRC-030-2020 respectivamente.

Para cualquier información adicional, me pueden contactar a los teléfonos (507) 998-3939, 6614-8056, o en el correo electrónico [contabilidad@grupohepsa.com](mailto:contabilidad@grupohepsa.com) y las notificaciones las recibimos en Molino Hermanos Palacios, Vía Panamericana, Corregimiento Cabecera, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Por lo antes señalado, se presenta la Modificación de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para someterlo a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 (Artículo 77), lo que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto 975 de 5 de agosto de 2012 y en los contenidos establecidos en la página web del Ministerio de Ambiente y demás normas concordantes y el cual fue elaborado por los consultores ambientales.